

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, a 19/06/2023, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13-07-95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Zamora.

Población	Cargo	Nombre
ALGODRE	TITULAR	PEDRO LEBRERO VECINO
BRIME DE SOG	SUSTITUTO	RICARDO BECARES BARRON
FUENTESAUCO	TITULAR	LEANDRO PEREZ TOLA
GRANJA DE MORERUELA	SUSTITUTO	ANTONIO FERNANDEZ CHARRO
GUARRATE	TITULAR	MARIA BEGOÑA GOMEZ CASASECA
GUARRATE	SUSTITUTO	JUAN ANTONIO DE DIOS MUÑOZ
MOLACILLOS	SUSTITUTO	JAVIER REGUILON LUZ
PORTO	TITULAR	SEVERINO FERNANDEZ BRUÑA
VILLAVEZA DEL AGUA	TITULAR	ILUMINADO SASTRE PEÑA

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 22 de junio de 2023.-La Secretaria del Gobierno, María Teresa de Benito Martínez.

